



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de marzo de 2021.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,
SE RESUELVE:

Modificar -a partir del día de la fecha- la Resolución N° 2496/2020, de fecha 10 de noviembre ppdo., en el sentido que la prórroga de contrato allí autorizada a favor del señor Pablo Alberto CALVETE, para desempeñarse en la Dirección de Sistemas del Tribunal, debe ser con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de subsecretario administrativo.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos